

de medio, no tardaría en perder su individualidad, es decir, su vida; no tardaría en disolverse, en devolver al medio exterior sus materiales definitivamente dispersos, es decir, no tardaría en morir.

De tal modo importante nos parece la idea de la individualización en el concepto científico de la vida, que nos hace olvidar nuestra insuficiencia y atrevernos á formular una definición de vida basada en esa idea. Sometemos la siguiente definición á la reconocida competencia de nuestros ilustres colegas.

La vida es una individualización á la vez total y parcial y susceptible de reproducirse, de la forma, del volumen, de la composición química y de la estructura.

PORFIRIO PARRA.

---

## ACADEMIA N. DE MEDICINA.

---

Sesión del día 29 de Julio de 1891.—Acta número 41.—Aprobada el 9 de Septiembre de 1891.

Presidencia del Dr. D. Mejía.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada con la modificación propuesta por el Dr. Ruiz.

La Secretaría dió cuenta:

1º De las publicaciones recibidas.—A la Biblioteca á disposición de los socios.

2º De una carta del Dr. Fuertes en la que se disculpa por no haberle sido posible concurrir á las sesiones pasadas, ofreciendo ser puntual en lo sucesivo.

3º De una carta del Dr. Gordillo, socio correspondiente en Madrid, acompañada de un obsequio que hace á esta Academia, consistente en diez ejemplares de su opúsculo titulado "La Metafísica y las Ciencias Naturales." En su carta el referido Dr. Gordillo, pide una explicación de las modificaciones hechas al art. 39 del Reglamento.—Contéstese en el sentido que desea y dénsese las gracias por su obsequio.

4º Del obsequio del Dr. Semeleder consistente en una colección del periódico titulado "Medical Record," correspondiente al primer semestre del presente año.

Estando presente el Dr. Semeleder, el Presidente le dió las gracias á nombre de la Academia.

Encontrándose en el Salón el Dr. R. Fuertes, el señor Presidente hizo su presentación á la Academia como socio titular.

El Dr. Fuertes da las gracias por el honor que le ha conferido esta Corporación, nombrándolo socio titular, y manifiesta que si no ha podido concurrir á las sesiones anteriores, ha sido por haber tenido algunos cuidados de familia. Termina ofreciendo dar cumplimiento á los deberes que le impone su honroso nombramiento.

La Secretaría dió lectura al programa de la sesión solemne, suscrita por los Dres. M. Soriano, R. Egea y el Sr. Profesor J. M. Lasso de la Vega, miembros de la Comisión nombrada al efecto.

Puesto al debate y sometido á votación nominal, resultó aprobado por unanimidad.

El segundo secretario, Dr. Luis E. Ruiz, cumpliendo con lo prescrito en el Reglamento, dió lectura al programa para los turnos de lectura de los socios titulares y correspondientes para el año económico de 1891 á 1892.

Puesto á discusión, y recogida la votación, fué aprobado por unanimidad.

Se procedió á la elección de los miembros que deberán formar la comisión permanente, conforme á las últimas reformas hechas al art. 81 del Reglamento, habiendo resultado electos:

Primer miembro, Presidente, Dr. Luis E. Ruiz.

Segundo ídem, Dr. F. Semeleder.

Tercer ídem, Dr. M. Soriano.

Cuarto ídem, Dr. D. Mejía.

Quinto ídem, Dr. F. Zárraga.

La Secretaría obsequiando la moción hecha por el Dr. Soriano, informa á la Academia acerca de los dictámenes que están pendientes, los cuales no han sido presentados por las comisiones nombradas.

El Dr. Soriano suplica á la Academia tome alguna resolución acerca de estos dictámenes, por ser esta una cuestión que redundará en perjuicio del buen nombre de esta Corporación.

El Dr. Semeleder, refiriéndose al dictamen sobre la Memoria de curso titulada "Patogenia del Mal del Pinto," manifiesta que han pasa-

do ya tres años, tiempo que juzga suficiente para que la comisión pudiera resolver. Cree por lo mismo que una nueva excitativa no tendría ningún resultado práctico. El referido Dr. Semeleder propondría más bien, que la misma comisión fijara el menor tiempo que necesita para presentar su dictamen, y que si no puede hacerlo, lo devuelva. Procediendo de este modo, la Academia podrá tomar después la resolución que más convenga.

Habiéndose consultado á la Academia si aprobaba la medida propuesta por el Dr. Semeleder, esta Corporación la aceptó por unanimidad.

El Dr. Lavista hace notar, que en el informe á que acaba de dar lectura la Secretaría, no figura el dictamen sobre un trabajo que presentó, y que tiene por título "Tratamiento de los aneurismas poplíteos," dictamen que también está pendiente.

La Secretaría contesta, que no ha hecho figurar ese dictamen en su informe, por la razón de que los miembros que forman la comisión, están esperando que el Dr. Lavista les remita, como ofreció, las observaciones que deberán servir de complemento á su trabajo.

El Dr. Semeleder manifiesta que él, como presidente de la comisión encargada de dictaminar sobre el trabajo del Dr. Lavista, puede decir que esa comisión ha estado esperando el complemento que el Dr. Lavista ofreció remitirle. Hace notar además, que no sólo están pendientes de resolución los dictámenes de que ha hecho mención en su informe la Secretaría, sino algunos otros que se refieren á libros y opúsculos que han pasado á comisiones determinadas, para que manifiesten su opinión sobre el mérito que pudieran tener.

El Sr. Presidente acordó que se pasaran comunicaciones, en los mismos términos que las anteriormente acordadas, á los Presidentes de las comisiones que no hayan presentado sus informes.

El Dr. Lavista comunica á la Academia el siguiente hecho que cree de importancia y el que se refiere á un caso de Endosymia "Diplogenesís intrapélvica." Hace como mes y medio, el joven Canuto Rosas, de 22 años de edad, llevaba en la región sacro-coxígea un tumor congénito, voluminoso, blando é indolente, haciendo las veces como de cojín cuando el enfermo se sentaba. Se podían observar en la superficie de ese tumor algunos trayectos fistulosos que daban salida á una materia sebácea y pelos; la referida neoformación había impedido el desarrollo del sacro y coxis.

Los miembros inferiores del enfermo, robustos y vigorosos, no habían sufrido en su nutrición, motilidad, ni en su sensibilidad; lo cual indicaba que la inervación se conservaba intacta.

La exploración por el recto enseñaba primero la falta de ámpula y segundo que inmediatamente á la pared posterior del recto, se tenía una sensación de resistencia exactamente igual á la que se apreciaba por la parte exterior.

Difícil era decir de qué especie de tumor se podría tratar, toda vez que no se sentían desigualdades fetales dentro de la cavidad pélvica.

El referido Dr. Lavista se resolvió á hacer una doble incisión ovalar de catorce centímetros de extensión, al nivel de la porción del tumor que ofrecía mayor resistencia, pero no pudiendo disponer de campo suficiente para apreciar con claridad, no vaciló en circunscribir la primera incisión por una segunda también ovalar. Le causó verdadera sorpresa no encontrarse con una cavidad quística, como sucede más comunmente cuando los restos fetales se han enquistado, y como ha tenido oportunidad de observarlo en otras ocasiones. En el trascurso de la operación encontró una cavidad revestida de la epidermis del producto, habiéndose presentado desde luego el pie del lado derecho, bien formado, la pierna y músculo del mismo lado atrofiados, y el flanco en donde se podía apreciar la existencia del cordón; pudo apreciar igualmente lo que representaría el cuello del embrión, no pudiendo hacer lo mismo respecto de la cabeza. El lado izquierdo del producto estaba infiltrado por decirlo así, en el tejido conjuntivo pélvico y no podía darse cuenta con exactitud de los restos de ese lado.

No habiendo podido darse cuenta de la disposición de los vasos importantes en la cavidad pélvica, ni de la del plexus sacro, resolvió aplazar la operación para otro día, dándose así tiempo para reflexionar sobre el mejor modo como debería intervenir en este caso. Le preocupaba sobre todo una gran dificultad, cual era la de saber qué relaciones tendría el producto con la serosa abdominal. Efectivamente ¿cómo podría exponerse la vida del enfermo por las consecuencias que originaría la abertura de la cavidad peritoneal, teniendo en cuenta muy particularmente, las pequeñas molestias que el tumor originaba al paciente?

Tuvo necesidad de restañar la abundantísima hemorragia parenquimatosa; practicando finalmente la sutura de la herida.

Como consecuencia de esta primera intervención, sobrevinieron al enfermo accidentes de septicemia habiéndose producido un hinchamiento flemonoso que se propagó al muslo siguiendo el trayecto de los músculos.

Trascurrieron algunos días para que el operado se restableciese y hoy resolvió el Dr. Lavista practicar la segunda operación. Antes de describir el procedimiento que siguió hizo las siguientes reflexiones: Si en la

suposición de un quiste dermoide, no es permitido franquear la barrera pélvica sin exponerse á graves accidentes, razón por la que sólo se debe hacer la escisión de la porción extrapélvica, con cuánta mayor razón deberá seguirse este precepto tratándose de un parásito que, como en el presente caso, estaba nutrido á expensas del individuo que lo llevaba. Estas consideraciones hicieron que el referido cirujano se resolviese á practicar la embriotomía, procurando hacer la extirpación del embrión hasta donde fuera posible: asistido por los Dres. Rodríguez, Gutiérrez y R. González, procedió á ejecutar su operación para lo cual se aseguró previamente de la hemostásis más completa, sirviéndose para conseguirla de diversas pinzas de forcipresura y de algunos clamps, y haciendo uso para practicar la embriotomía, del embriótomo de Pajot, modificado. Consiguió hacer sin grandes dificultades la sección del fragmento derecho del producto, é hizo uso de las pinzas de forcipresura y de lazos elásticos para poder enuclear la porción izquierda. El operador logró alcanzar la cabeza del producto, la que se encontraba en contacto con la pared posterior del recto; en ese lugar pudo darse cuenta de la existencia de una especie de duramadre que envolvía la masa cerebral, de cuya masa se veían salir fragmentos de vez en cuando, en el trascurso de las maniobras operatorias.

Deja al inteligente teratólogo Dr. Juan M. Rodríguez la descripción detallada de esta monstruosidad, descripción que pronto presentará á esta Academia.

Ex profeso no ha querido buscar la cicatrización por primera intención, y ha practicado una curación á fondo para poder observar el trabajo de reparación. Hasta estos momentos en que acaba de ver á su operado, no se ha presentado accidente de ninguna especie, fuera del choque de mediana intensidad, y se promete que el éxito coronará esta intervención quirúrgica.

La Secretaría dió segunda lectura á la moción presentada por los Dres. L. E. Ruiz, López, Gayón, A. Chacón y E. García, proponiendo sean nombrados socios honorarios de esta Academia, los Dres. Licéaga, Carmona y Valle y J. Barragán en atención á su honorabilidad y á sus reconocidos méritos; la cual fué sometida al debate.

El Dr. Ruiz la apoya haciendo resaltar la justicia de esa moción.

Los Dres. Lavista, Semeleder y Mejía recuerdan á la Academia que el artículo del Reglamento que se refiere al nombramiento de socios honorarios, fué ideado principalmente con el objeto de dar una retirada muy honrosa á aquellos socios que, aunque muy ilustrados y honorables, no pu-

dieran dar cumplimiento á sus deberes como socios titulares; ya fuera por su edad avanzada, ó ya por sus enfermedades.

No estando evidentemente en estas condiciones los ilustrados miembros que se propone sean nombrados socios honorarios, esperan que la Academia después de reflexionar repruebe la moción que está al debate.

Los Dres. A. Chacón, J. Gayón y E. García manifiestan que, atendiendo á la interpretación que los socios propinantes acaban de hacer del artículo 40 del Reglamento, retiran sus firmas y piden que conste en el acta que á su juicio esta interpretación, que ignoraban, es injusta; y que su intención era dar la mayor honra posible á tan distinguidos socios, como lo son los Dres. Licéaga, Carmona y Valle y J. Barragán.

En atención á que de los cinco miembros que firman la moción, tres de ellos habían retirado sus firmas, el Presidente dió el siguiente trámite: Queda retirada la moción que se había puesto al debate.

En seguida el Presidente declaró clausurado el período de sesiones ordinarias de esta Academia conforme á las prescripciones reglamentarias.

Se levantó la sesión á las nueve y media de la noche.

Asistieron los Sres. Egea, Gaviño, Caréaga, Hurtado, Lavista, Gayón, Chacón A., Mejía, Ruiz, Semeleder, Olvera, Lasso de la Vega, Soriano, Villada, Zárraga, López, Fuertes, Ortega Reyes, Carbajal y el primer secretario que suscribe.

EDUARDO VARGAS.